

Quito, 30 de marzo de 2016

Señores
SOCIOS
CENTRO CARDIOLÓGICO MAFERVI CÍA. LTDA.
Ciudad.-

En cumplimiento a los estatutos de la compañía y en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de CENTRO CARDIOLÓGICO MAFERVI CÍA. LTDA., a continuación expongo el informe anual de labores el cual se encuentra enmarcado en la Resolución Número 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Reglamentos de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, publicado en el Registro Oficial # 44 de 13 de octubre de 1992, última modificación 10 de marzo de 2004. A continuación el orden de su presentación:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-

Durante el año 2015 la compañía ha realizado actividades dentro del giro de su objeto social, con resultados positivos para la Compañía en cuanto a su objeto. Se han dado pasos importantes para impulsar la actividad durante los próximos ejercicios económicos.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

Declaro haber cumplido todas las disposiciones que la Junta General ha definido como parte de la responsabilidad del representante legal de la compañía, dentro de las sesiones llevadas a cabo en el año 2015.

En especial como hecho relevante se menciona el cumplimiento de las instrucciones de la Junta General respecto de la adquisición de un bien inmueble para la Compañía, consistente en el Consultorio No. 341 ubicado en el Hospital de los Valles.

Con fecha 25 de febrero de 2015, ante la Doctora Flor María Rivadeneira Jácome, Notaria Vigésimo Cuarta del cantón Quito, se suscribió el contrato de promesa de compraventa celebrado entre el Centro Cardiológico MAFERVI CÍA. LTDA. En calidad de promitente comprador y el Fideicomiso Consultorios II Hospital de los Valles en calidad de promitente vendedor.

El crédito para completar el pago del consultorio se requirió a Banco del Pacífico. Toda vez que la compañía no cumplía los requisitos para recibir el valor de USD 102.550 que se requerían, se obtuvo un crédito por ese valor a nombre del Doctor Mario Fernando Viteri Vela – Gerente de la Compañía; con lo cual los dividendos mensuales que constan en los documentos de crédito deberán ser entregados por la Compañía al Dr. Viteri, a fin de honrar adecuadamente la obligación.

Sin embargo de que por asuntos de modificación a la Declaratoria de Propiedad Horizontal que se encuentra realizando los promotores del proyecto, hasta la fecha de presentación de

este informe no se ha perfeccionado la transferencia de dominio del consultorio, este se encuentra ya entregado a la Compañía, bajo la figura de comodato a título de precario, y está siendo utilizado para el cumplimiento de su objeto social.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.-

3.1.- Administrativo:

Durante el año 2015 no se presentaron hechos relevantes en el ámbito administrativo.

3.2.- Laboral:

No ha habido hechos relevantes en el ámbito laboral. La Compañía no ha tenido ningún caso, dentro del año 2015, que implique litigios en este ámbito.

3.3.- Legal:

En el año 2015, no se ha requerido que la compañía comparezca a procesos de índole legal; ni como actor, ni como demandado.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL 2015 Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO 2014.-

El detalle del Estado de Resultados del año, así como un comparativo de las cifras de la compañía entre los ejercicios económicos 2014-2015, se encuentra en el Anexo de información financiera.

5. EXPLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-

El resultado contable del ejercicio 2015 es de USD 49.961,58; que corresponde a la base para el cálculo de la participación trabajadores. El Impuesto a la Renta causado es de USD 10.991,55; saldo a pagar considerando los anticipos pagados es de USD 10.147,85.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.-

Las recomendaciones sobre los objetivos y estrategias para el año 2016 son:

- Enfocar el crecimiento de la Empresa en la prestación de servicios médicos. Adquirir equipos médicos que se requieran para el efecto.
- Aprovechar la coyuntura de la relación con médicos en otros países dentro del continente y fuera de este, para incrementar los conocimientos a través de visitas a centros y hospitales en el exterior.
- Analizar la viabilidad de representar a empresas del exterior que producen y exportan equipos médicos; para lo cual la Junta deberá instruir o autorizar el tiempo, la forma y el lugar en que se efectuarán los contactos.
- Realizar la planificación estratégica de la Compañía.

7. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.-

Se ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual por parte de la compañía.



Dr. Mario Fernando Viteri Vela
Gerente General
CENTRO CARDIOLÓGICO MAFERYI CÍA. LTDA.

Copia. Expediente